

## **Acuerdo No. 070-2010/IAIP**

Tegucigalpa, M.D.C.; 29 de septiembre de 2010

**CONSIDERANDO:** Que el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), es un órgano desconcentrado de la administración pública, con independencia operativa, decisional y presupuestaria.

**CONSIDERANDO:** Que de acuerdo al artículo 15 del Reglamento Interno de Funcionamiento del IAIP, le corresponde al Pleno de Comisionados aprobar las normas que regirán la operación y administración del Instituto.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo No. 19 de fecha diecinueve (19) de octubre del año dos mil siete (2007) fue nombrada la ciudadana Abg. Iris Rodas Gamero en el cargo de Asistente Ejecutiva de la Presidencia del IAIP.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo No. 03 de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil ocho (2008) fue Ascendida la ciudadana Abg. Iris Rodas Gamero del cargo de Asistente Ejecutiva de la Presidencia del IAIP al cargo de Secretaria General.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintitrés (23) de agosto del año dos mil diez (2010) la ciudadana Iris Rodas Gamero, presento solicitud de Terminación de Relación Laboral Por Mutuo Consentimiento, en su condición de Secretaria General del IAIP, misma que debería de hacerse efectiva a partir del primero (01) de octubre del año dos mil diez (2010).

**CONSIDERANDO:** Que en la sesión de mérito fue aprobada por unanimidad de votos de los Comisionados del Pleno del IAIP, la Terminación de la Relación Laboral por Mutuo Consentimiento entre la ciudadana Abg. Iris Rodas Gamero y el Instituto de Acceso a la Información Pública, de conformidad al artículo 51 del Estatuto Laboral de Empleados y Funcionarios del IAIP, misma que deberá de ser efectiva a partir del primero (01) de octubre del año dos mil diez (2010).

**CONSIDERANDO:** Que en la sesión de fecha veintinueve (29) de septiembre de dos mil diez (2010), fue aprobada por unanimidad de votos de los Comisionados del Pleno del IAIP, la emisión de un Acuerdo de Pleno de Comisionados, mediante el cual se exprese las más sinceras muestras de agradecimiento por todos los servicios prestados a la Institución por parte de la Abg. Iris Rodas Gamero.

**POR TANTO,**

EL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS Nos: 170-2006 Y 275-2009; ARTÍCULOS 116Y 118 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; ARTÍCULO NO 46 DEL ESTATUTO LABORAL DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL IAIP Y ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL IAIP.

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresarle a la Abg. Iris Rodas Gamero las mas sinceras muestras de agradecimiento por todos los servicios prestados a la Institución siendo estos efectivos y eficientes a lo largo de su trayectoria como funcionaria del IAIP.

**SEGUNDO:** Extender Certificación del Presente Acuerdo a la Abg. Iris Rodas Gamero.

**COMUNÍQUESE,**

**Guadalupe Jerezano Mejía  
Comisionada Presidente**

**Arturo Echenique Santos.  
Secretario del Pleno.**